



**ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (B.O.A. DE 25 DE JUNIO DE 2020)**

El órgano de selección designado por Resolución de 21 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A. de 29 de septiembre de 2021) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General,

**ACUERDA**

Detectado error en el enunciado del Tema 2 propuesto en el segundo ejercicio del proceso selectivo, subsanar el mismo, siendo el enunciado correcto el siguiente:

Tema 2.- Ejecución de las sentencias. Referencia a los procedimientos especiales previstos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

M.<sup>a</sup> Carmen Sánchez García  
Secretaria del Órgano de selección

**SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**